Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, Nº 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Tfno. 924 42 00 01
Fax: 924 420 013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

OSCAR DÍAZ HERNANDEZ (1 de 1)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 05/02/2018
HASH: 8f21d017dc37c8bd72a92d409662b7b6

BANDO

PROHIBICIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS CARNAVAL 2018

Óscar Díaz Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel, por razones de seguridad vial, para una mejor convivencia de todos los vecinos y de acuerdo en lo establecido en la Ley de Seguridad Vial, mediante el presente HACE SABER:

Que con motivo de la celebración del CARNAVAL 2018, en nuestra localidad, queda prohibido el estacionamiento de vehículos, en las fechas, horas y vías, que se detallan a continuación:

➔ Domingo día 11 de febrero: primer desfile de comparsas y grupos locales. Desde las 11:00 horas y hasta el final del evento.

- Salida desde la Calle del Ángel y recorrido por la Calle Cervantes, Calle Virgen de Guadalupe, Calle Mesones, Plaza de la Constitución, Plaza de Francisco Vera, Calle Corredera y Plaza de España (Terrero).

➔ Jueves día 15 de febrero: nuestro más tradicional juego, “EL ENTREGÁ”. Desde las 16:00 horas y hasta el final del evento.

- Plaza de España (Terrero).

➔ Sábado día 17 de febrero: segundo desfile de comparsas y grupos locales. Desde las 16:00 horas y hasta el final del evento.

- Salida desde el Recinto Ferial y recorrido por la Calle Manuel de Falla, Avenida de Extremadura, Calle Callita, Plaza de Francisco Vera, Calle Corredera, Calle de la Cruz, Calle Libertad, Calle de las Flores, Calle del Ángel y Plaza de España (Terrero).

- ***OBSERVACIONES:*** se informa, que los horarios de restricción de estacionamientos descritos en el presente Bando de Alcaldía, no se corresponden con los horarios de inicio de estos eventos. Y el incumplimiento de lo dispuesto dará lugar a la imposición de las sanciones y a la adopción de las medidas que legalmente puedan corresponder.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel lunes, 05 de febrero de 2018.

Atentamente le saluda,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).